

Oficio N° 12.997

VALPARAÍSO, 23 de noviembre de 2016

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas durante la tramitación del proyecto de ley que crea la Comisión de Valores y Seguros, correspondiente al boletín N° 9.015-05.

Hago presente a V.E. que dicha proposición fue aprobada respecto de los artículos 1; 2; 4; 5 números 1), 5), 27), 28) y 31) párrafo segundo; 7; 8; 9; 12; 14 incisos tercero, cuarto y quinto; 18; 20; 21; 22; 26; 29; 30; 31; 35; 62; 67; 70; 71 y 78, todos contenidos en el artículo primero; del artículo cuarto y del artículo primero transitorio del proyecto de ley, con el voto a favor de 103 diputados, de un total de 118 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta forma a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Asimismo, cabe hacer presente que la proposición, en lo relativo a los artículos 5, numerales 5), 27)y 31), 28 y 43 del artículo primero del proyecto, fue aprobada con el voto favorable de 103 diputados, de un total de 118 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 66 de la Carta Fundamental.

Acompaño la totalidad de los
antecedentes.

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados